

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 2.662/2015

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil quince, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 7/2015 por transferencias de créditos en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 54 de fecha 19 de marzo pasado, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente.

Todo ello y de conformidad con el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

AUMENTOS:		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia positiva
333.3344.22642	Festival Internacional de Jazz. Encuentros de Bandas de calles.	2.500,00 €

		IMPORTE TOTAL AUMENTOS...	2.500,00 €
<b>B A J A S:</b>			
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia negativa	
132.4323.22609	Acciones promocionales turismo cultural, social, rural y gastronómico...	2.500,00 €	
		IMPORTE TOTAL BAJAS...	2.500,00 €
<b>AUMENTOS:</b>			
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia positiva	
131.2414.62201	Proyecto Vivero de Empresas...	64.000,00 €	
		IMPORTE TOTAL AUMENTOS...	64.000,00 €
<b>B A J A S:</b>			
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia negativa	
131.4330.42201	Fundación Incyde...	64.000,00 €	
		IMPORTE TOTAL BAJAS...	64.000,00 €
<b>R E S U M E N</b>			
		IMPORTE TOTAL AUMENTOS...	66.500,00 €
		IMPORTE TOTAL BAJAS...	66.500,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Lucena, 9 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. Juan Pérez Guerrero.